

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Albesa Bel, Javier	Presentación de la Solicitud Extemporánea.
2	Ceperuelo Martínez, María Sonia	No acredita estar en posesión de la titulación exigida.
3	Cortes Serrano, Sara	No firmados Anexo II (Solicitud) y Anexo III (Auto baremación) presentados (*)
4	Francés Ansorena, Beatriz	No firmado Anexo III (Autobaremación) presentado (*)
5	Torres Pallares, Jorge	No acredita estar en posesión de la titulación exigida.

(*).- Deberán presentar, vía electrónica, nuevamente el/los Anexo/os relleno/os y firmado/os.

SEGUNDO- Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar aquellos defectos que sean subsanables.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal.

Núm. 2024-2528

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2180, de 15 de Julio de 2024, la lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de Operario de Servicios Múltiples perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica. El Secretario Accidental,

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 99 de 24 de Mayo de 2024, BOA núm. 105, de 31 de Mayo de 2024, BOE núm. 142, de 12 de Junio de 2024) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 1525, de fecha 20 de Mayo de 2024 aprobando las bases que rigen la convocatoria para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza vacante de Operario de Servicios Múltiples perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2021 (BOP de Teruel nº 133 de fecha 15 de Julio de 2021).

Visto que, con fecha 10 de Julio de 2024, finalizo el plazo de solicitudes para la presentación de instancia y, una vez comprobada la documentación aportadas por las personas aspirantes, mediante la presente,

RESUELVO

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Operario de Servicios Múltiples como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Benedi Gascon, Francisco José
2	Bosque Daroca, Jesús
3	Ejarque González, Miguel Ángel
4	Espada Silvestre, Francisco
5	Espejo Mesa, Andrea
6	Esteban Pascual, Miguel Ángel
7	García Tena, Carlos
8	Goni López, Jorge
9	Gotor Gil, Agustín
10	Gracia Martín, Joaquín
11	Herrera Martínez, Darío
12	Monserate Gargallo, Jorge
13	Perena Barrios, Víctor
14	Plana Galcera, Rubén
15	Prats Gargallo, Fernando
16	Robres Pascual, Sergio

17	Roca Valles, Luís Manuel
18	Sancho Cambra, Jorge

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Garrido Pérez, Eduardo	No firmado el Anexo III presentado (1)
2	Moreno Velilla, José Miguel	- Instancia no presentada por vía electrónica (Base 3.1) (2)
		- Falta acreditar carne conducir B
		- Falta DNI
3	Pellicer Marco, Alberto	Falta acreditar carne conducir B

(1).- Deberán presentar nuevamente, vía electrónica, Anexo II relleno y firmado.

(2).-Deberá presentar solicitud electrónica conforme a Modelo Anexo II.

SEGUNDO- Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar aquellos defectos que sean subsanables.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal.

Núm. 2024-2529

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2181, de 15 de Julio de 2024, la lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de Técnico de Administración Especial perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica. El Secretario Accidental,

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 99 de 24 de Mayo de 2024, BOA núm. 104, de 30 de Mayo de 2024, BOE núm. 142, de 12 de Junio de 2024) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 1525, de fecha 20 de Mayo de 2024 aprobando las bases que rigen la convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza vacante de Técnico de Administración Especial Múltiples perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2021 (BOP de Teruel nº 87 de fecha 11 de Mayo de 2021).

Visto que, con fecha 10 de Julio de 2024, finalizo el plazo de solicitudes para la presentación de instancia y, una vez comprobada la documentación aportadas por las personas aspirantes, mediante la presente,

RESUELVO

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Técnico de Administración Especial como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Andréu Martínez, Maria Teresa
2	Colom Gil, Irene
3	Daroca Acosta, Maria Esther
4	Gil Ruiz, Vanesa
5	López Fuertes, Paula
6	Martínez Iglesias, Noelia
7	Moreno Bartolomé, Daniel
8	Ordiz Torres, Laura Beatriz
9	Querol Monserrat, Ana
10	Sancho Vargas, Daniel
11	Sebastian Moce, Andrea Maria
12	Ubeda Beltrán, Beatriz